

POLÍTICAS CULTURALES

ÉNFASIS PROGRAMÁTICOS DEL IR¹

2020 – 2025

Punto de partida: Avances y nuevos desafíos

Durante los gobiernos del Frente Amplio, hubo un enorme avance en cuanto a políticas culturales con grandes logros: desde los Centros MEC a los Fondos Concursables, o las usinas culturales y orquestas juveniles, hasta la instalación del Antel Arena.

La consolidación de la Dirección Nacional de Cultura (DNC) y el otorgamiento, por primera vez, de presupuesto propio fueron logros fundamentales del primer gobierno del FA. A lo largo de los tres gobiernos del FA se crearon los Fondos Concursables para la Cultura, los Fondos de Incentivo Cultural (en revisión en este momento) y las becas del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, destinadas a artistas de diversas generaciones. Se crearon el DICREA (Departamento de Industrias Creativas) y el Instituto Nacional de Artes Escénicas. Se creó también la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional (ICAU), que ha resultado estratégica para el fomento, incentivo y estímulo de la producción, coproducción, distribución y exhibición de obras y proyectos cinematográficos y audiovisuales. La creación del Plan Ceibal, de gran impacto en las nuevas generaciones, y su reciente Biblioteca País son políticas destacables que invitan a seguir avanzando, así como a seguir pensando críticamente y debatiendo en torno a los distintos modelos de tecnologías aplicadas a la educación, la inclusión digital y el acceso al conocimiento. La Ley de Medios que regula la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual es un paso sustantivo que demanda seguir ajustando.

También se crearon los Centros MEC, una herramienta fundamental para el desarrollo de la ciudadanía cultural. Dentro del área de Ciudadanía Cultural, un área clave a restituir en un próximo gobierno del FA, se crearon las fábricas y usinas de cultura. Por otra parte, se recuperó y fortaleció la Biblioteca Nacional. En el próximo gobierno será fundamental estudiar la proyección de la Biblioteca Nacional hacia las nuevas tecnologías y su lugar en relación a la institucionalidad de bibliotecas en todo el país. Es destacable la expansión de Antel como una plataforma de contenidos, más allá de una compañía estatal de servicios de telecomunicaciones, y la reciente inauguración del Antel Arena, como un recinto multipropósito de última generación, inédito en el país, que permite la exhibición de espectáculos de alta exigencia técnica.

El gobierno departamental de Montevideo estableció en la administración 2015-2020 dos líneas estratégicas fundamentales: la perspectiva de derechos humanos en las políticas culturales y un trabajo profundo en la perspectiva de género en las políticas públicas de cultura. Este trabajo recibió una mención especial de la Agenda 21 de la Cultura. Se le dio mayor jerarquía institucional al programa Esquinas de la Cultura y a las

¹ Todas las fichas de énfasis programático del Ir utilizan lenguaje inclusivo a través del genérico femenino.

políticas de descentralización, creando la Secretaría de Descentralización Cultural. Se creó el segundo de los complejos SACUDE (centros de salud, cultura y deporte), en Flor de Maroñas, sumándose al que ya funcionaba en Casavalle. El programa Esquinas y los SACUDE se desarrollaron con una lógica institucional cogobernada entre la Intendencia y las comisiones de vecinos y vecinas. A través de estas herramientas, se fortaleció una gobernanza conjunta con vecinos y vecinas organizados para crear y gestionar grandes infraestructuras de convivencia en zonas de contexto crítico, y sostener así una política de Estado.

Sin embargo, las políticas culturales de los últimos períodos heredaron una dispersión institucional y un organigrama desordenado que no se ha corregido. Las gestiones sucesivas presentaron problemas de discrecionalidad y falta de acumulación. En particular, la DNC tiene una estructura precaria, con un organigrama que no es claro en cuanto a funciones y roles. Está fundada en la precariedad laboral y en las inequidades salariales.

Ha habido un déficit importante de consulta a la ciudadanía, así como a algunos actores de la cultura, respecto a las políticas culturales. Ello ha contribuido a alejar a las y los artistas de la discusión pública sobre cultura y de la gestión del período.

La construcción de las políticas culturales no debería tener únicamente un enfoque sectorial (por disciplinas o “artes”), sino que estas políticas deberían tener un abordaje más integral y transversal. Los planes por sectores, si no se articulan con un enfoque más global, contribuyen a la dispersión de las políticas y a la generación de compartimentos estancos y desigualdades entre sectores.

El próximo gobierno del FA deberá apostar fuertemente a la cultura como bandera: a políticas culturales ordenadas, incluyentes, dialogadas, decididas. Queremos apostar a una cultura no hegemónica, no jerárquica y más democrática. Debemos fortalecer los mecanismos para que florezca lo diverso, lo nuevo. Nuestra propuesta está basada en una visión de izquierda (comunitaria, democrática, participativa, crítica, cuestionadora) que busca volver a enamorar a los sectores artísticos e intelectuales y comprometerse con un proyecto de transformación social.

Nuestros énfasis

1. Nos importa **impulsar derechos culturales**, tanto al acceso como a la producción cultural. Todas debemos tener oportunidades de transitar por experiencias de producción cultural y de participar en la gestión cultural del territorio. Es por eso que proponemos la multiplicación de sitios para el desarrollo de la cultura comunitaria, cogobernados y con presupuesto propio.
2. Debemos abocarnos a un **ordenamiento de las políticas culturales y llevarlas a un nivel de políticas de Estado**, con un énfasis fundamental en los gobiernos departamentales.
3. Las políticas culturales no deben estar pensadas únicamente para los grupos hegemónicos: blancos, de clase media, educados, varones, heterosexuales. Hay que incorporar otras miradas y demandas en la construcción de cultura. **Debemos transversalizar** clase, género, diversidad cultural (afro, indígena, migrante, cultura de frontera), diversidad sexual y discapacidad.
4. Las personas que se dedican a las artes y la cultura, deben contar con **herramientas sólidas de formación y profesionalización**, desde el inicio de sus carreras hasta el retiro. Promovemos el apoyo integral al desarrollo artístico, con instrumentos que contemplen las múltiples dimensiones en las que trabajan las personas en cultura: producción, enseñanza, gestión y extensión.

5. La cultura digital con un enfoque de derechos culturales debe ser impulsada a través de un **programa integral para la digitalización y difusión** del patrimonio cultural y artístico.

Nuestras propuestas

1. Buque insignia: potenciar los derechos culturales, multiplicando espacios comunitarios cogobernados.

- Multiplicar complejos socioculturales como los SACUDE (Salud, Cultura y Deporte en Casavalle y en Flor de Maroñas), espacios como los Centros MEC en localidades remotas rurales y programas como Esquinas de la Cultura de la Intendencia de Montevideo. Se busca democratizar el derecho de acceso a la cultura, así como el de producir cultura, por parte de toda la ciudadanía. Estos sitios deben ser cogobernados entre la institución a cargo y la comunidad, y contar con presupuesto propio. Asimismo, se debe aprovechar y potenciar la existencia de infraestructuras culturales abiertas a la comunidad, como las bibliotecas barriales y otros sitios con presencia territorial.
- Estos sitios deben incluir en su programación talleres tanto de un perfil de educación artística como de *educación por el arte*, promoviendo la circulación de las propuestas en otros territorios, fomentando el intercambio social y cultural. Todo esto deberá respetar los procesos comunitarios.
- Establecer fondos específicos para la producción cultural comunitaria, simplificando los procesos de aplicación. Se deberá garantizar el asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de las propuestas, con el objetivo de eliminar obstáculos que sesgan el acceso a sectores concretos.

2. Cultura digital.

- Programa integral para la digitalización y difusión del patrimonio cultural y artístico uruguayo, en articulación con bibliotecas, filmotecas, archivos y museos.
- Fomentar la recuperación y reedición de obras fuera de circulación, a través de un sistema de distribución física y digital.
- Creación de un Portal Cultural del Uruguay, que haga disponibles para toda la ciudadanía, a través de Internet, las obras que financia el Estado con fondos públicos. En los casos puntuales de producciones que hayan recibido financiamiento parcial y que requieran un margen de tiempo para la distribución comercial, se puede establecer un período de exclusividad tras el cual estarán disponibles en el Portal para toda la ciudadanía.
- Creación de una red de laboratorios ciudadanos para promover proyectos de cultura digital, que funcionarán en sitios culturales del territorio, apoyando a proyectos de cultura digital comunitaria: radios comunitarias online, proyectos de mediactivismo, bibliotecas digitales, etc.
- Estudiar y promover excepciones y limitaciones al derecho de autor para el acceso a la cultura en la era digital. Esto incluye especialmente salvaguardas para bibliotecas, archivos, museos e instituciones educativas que brindan acceso a materiales digitales.
- Creación de un departamento de tecnologías y accesibilidad que estudie e implemente medidas para el acceso y producción cultural de personas con discapacidad, en conjunto con los colectivos involucrados.

3. Transformaciones en la institucionalidad cultural.

- Plantear la necesidad de que exista una Dirección de Cultura en todos los gobiernos departamentales, que participen en el gabinete y tengan presupuesto propio (Red Nacional de Directoras de Cultura).
- Avanzar en la evaluación y monitoreo de las políticas públicas culturales.
- Crear un mecanismo concursable, de carácter formal, para proyectos o eventos especiales, nacionales e internacionales, no contemplados en los otros fondos culturales disponibles.
- Crear una ventanilla abierta para la evaluación y selección de proyectos de intercambio internacional (giras, ferias, festivales, bienales, etc.).
- Regular las juradas de concursos y fondos. No se deben repetir, deben ser paritarios y deben incluir diversas perspectivas generacionales, entre otros aspectos clave.
- Elaborar un estatuto del funcionariado público vinculado a la cultura, diferenciando a artistas, técnicas, docentes y funcionarias administrativas.

4. Formación y profesionalización artística.

- Consolidar la Facultad de Artes y la formación de posgrado, como el Diploma en Gestión Cultural y las nuevas Maestrías de la Udelar en Políticas Culturales y en Arte y Cultura Visual. Incluir de manera permanente la formación de posgrado en gestión cultural.
- Crear carreras y planes de formación para docentes que trabajan en educación no formal, a partir de la perspectiva de la *educación por el arte*.
- Evaluar la ley del artista a 10 años de su promulgación. Revisar reconocimientos en BPS de años de actividad en el historial de las artistas.
- Avanzar hacia un sistema de CV cultural similar al de la ANII para consolidar la profesionalización cultural, que incluya producción artística, formación, gestión cultural, extensión, etc.

5. Transversalidad de clase, género y diversidad.

- Implementar políticas culturales específicas con perspectiva de género y generaciones, diversidad cultural y sexual. Asignar presupuesto a proyectos y actividades que estén producidos y protagonizados por colectivos históricamente marginalizados.
- Impulsar acciones afirmativas para la participación y el reconocimiento pleno de las mujeres en las escenas culturales de todas las disciplinas.
- Impulsar la producción cultural joven.
- Otorgar presupuesto para la actualización de las infraestructuras culturales existentes con el fin de posibilitar la accesibilidad a personas con discapacidad.
- Apoyar la reciente Ley Trans generando pasantías en instituciones y proyectos culturales públicos.